



MEMORIA 20 DE LABORES 24

XVII ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA ANUAL

Integración
que transforma





Integración *que transforma*



En FEDERURAL, R.L. nuestro slogan "Integración que transforma" refleja nuestro compromiso con el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas. La integración representa la unión de esfuerzos dentro del Sistema Federado, brindando respaldo y oportunidades de desarrollo. La transformación es el impacto positivo que esto genera, fortaleciendo a cada cooperativa y potenciando su sostenibilidad, transparencia y servicio a sus asociados. Este slogan, basado en nuestra misión, visión y principios, reafirma nuestro compromiso de impulsar el progreso del sector cooperativo.





ÍNDICE

Presentación	02
Informe de actividades del Consejo de Administración	03
Informe de actividades de la Comisión de Vigilancia	06
Informe ejecutivo de la Gerencia General	08
Estado de situación financiera	15
Estado de resultados	16
Proyecto de aplicación	17
Dictamen de la Comisión de Vigilancia	18
Dictamen de Auditoría Externa	19
Información financiera FEDERURAL, R.L.	22
Información financiera Sistema Federado	23
Plan Operativo Anual 2025	25
Organigrama institucional 2025	31
Base organizacional	31
Presupuesto de ingresos y egresos 2025	32
Metas año 2025	32
Integración de cuadros directivos	33





PRESENTACIÓN

**Lic. David Herberth Ariel
Nájera Velásquez**

Presidente Consejo de Administración

Durante estos cuatro años, hemos trabajado juntos con entrega, compromiso y una visión clara de fortalecer nuestra institución cooperativa. Cada desafío que enfrentamos lo convertimos en una oportunidad para crecer y consolidar nuestro propósito. Hoy me dirijo a ustedes con sentimientos encontrados, pues ha llegado el momento de cerrar un ciclo que ha sido de gran significado en mi vida.

En este tiempo, hemos logrado avances importantes en el fortalecimiento de nuestra Federación, asegurando su estabilidad y crecimiento sostenible. Además, hemos trabajado arduamente en el fortalecimiento de las cooperativas afiliadas y en la realización de acciones y actividades que también han beneficiado a cooperativas no afiliadas.

Nuestro compromiso mediante una representación de calidad en instancias superiores ha permitido consolidar el posicionamiento estratégico de la Federación, garantizando así una voz activa y relevante, en los espacios de decisión clave para el sector.

Cada decisión tomada fue guiada por el deseo de servir con responsabilidad y transparencia a quienes confían en nosotros. Pero nada de esto hubiera sido posible sin el respaldo de un Consejo de Administración comprometido, un equipo de colaboradores ejemplar y, sobre todo, la confianza de cada uno de los Gerentes de las cooperativas. A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento por su apoyo incondicional durante estos cuatro años.

Me despido con gratitud, pero también con la certeza de que nuestra Federación continuará en buenas manos. A quienes toman la estafeta, los animo a seguir construyendo con pasión y compromiso. Recuerden que la cooperación es la clave de nuestro éxito y que el legado que hemos construido debe ser el cimiento de nuevos logros.

Un agradecimiento especial a mi cooperativa, quién me confió su representación ante tan selectas personalidades, llevo conmigo la satisfacción de haber servido y también la esperanza de que este camino de crecimiento continúe para el beneficio de todos.

¡Muchas gracias!





INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024



El Consejo de Administración presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria de la Federación Integral de Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales, Responsabilidad Limitada, “FEDERURAL”, R. L. su informe de actividades del año 2024.

01

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en los estatutos vigentes de la Federación, el Consejo de Administración realizó 12 reuniones ordinarias y 19 reuniones extraordinarias sumando en total 31 reuniones durante el año 2024.

02

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en los estatutos vigentes de la Federación, el Consejo de Administración conoció, discutió, analizó y tomó decisiones con base a los estados financieros presentados mensualmente durante el año 2024.

03

El Consejo de Administración en el mes de enero conoció y aprobó el informe de la Evaluación Anual de Riesgos de Lavado de Dinero u otros Activos y de Financiamiento del Terrorismo del año 2023.

04

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en los estatutos vigentes, el Consejo de Administración aprobó y realizó la XVI Asamblea General Ordinaria Anual, con la participación de todas sus cooperativas afiliadas.

05

El Consejo de Administración en pleno, participó activamente en la Asamblea General Ordinaria Anual de la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas CONFECOOP.

06

El Presidente y la Vicepresidente del Consejo de Administración participaron activamente en el Consejo de Administración de la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas CONFECOOP, ocupando los puestos de Presidente y Vocal Suplente respectivamente.

07

El Presidente y la Vicepresidente del Consejo de Administración representaron a la Federación y participaron activamente ante el Consejo Económico y Social de Guatemala -CES- y en el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas -CNMC- respectivamente.

08

El Consejo de Administración autorizó la contratación de auditoría externa a los estados financieros de “FEDERURAL” R.L. del periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, conociendo oportunamente los resultados finales, los cuales obtuvieron dictamen favorable.



09

El Consejo de Administración autorizó la contratación y conoció el informe de auditoría externa en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo de “FEDERURAL” R.L. del periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, el cual obtuvo dictamen favorable.

10

El Consejo de Administración conoció el informe de la supervisión recibida por la SIB-IVE en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo de “FEDERURAL” R.L. del periodo comprendido del uno de octubre del año dos mil veintidós al treinta de septiembre del año dos mil veintitrés, dándole seguimiento a la ejecución del plan de acción de la cédula de resultados.

11

El Consejo de Administración conoció los planes de acción para implementar mejoras en el control interno de la Federación de acuerdo con las oportunidades de mejora identificadas por la Comisión de Vigilancia, la auditoría externa a los Estados Financieros del año 2023 y a sus recomendaciones respecto al cumplimiento de las normas, procedimientos y controles para la prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos y de prevención y Represión del Terrorismo, realizando el seguimiento de manera oportuna.

12

El Consejo de Administración analizó, discutió y aprobó el seguimiento a la compra de 4000 acciones a OIKOCREDIT, ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. de la serie B de BANRURAL, S.A. con un valor de Un millón ciento sesenta mil quetzales con 00/100 (Q.1,160,000.00), proceso que se concretó con la firma del convenio y

recepción de los títulos endosados a favor de FEDERURAL, R.L.

13

El Consejo de Administración conoció, discutió y aprobó de manera trimestral los informes presentados por la Comisión de Vigilancia, respecto a las operaciones realizadas por la Federación.

14

El Consejo de Administración aprobó la firma del convenio de inter-cooperación con la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas CONFECOOP, para el fortalecimiento de la Federación y sus Cooperativas afiliadas.

15

El Consejo de Administración analizó, discutió y aprobó la actualización y creación de normativa para “FEDERURAL” R.L.

16

El Consejo de Administración conoció las evaluaciones semestrales del logro de los objetivos y alcance de los resultados de la Planificación Operativa Anual 2024.

17

El Consejo de Administración conoció, discutió y aprobó los informes semestrales de la Comisión de Vigilancia y los informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento sobre la eficacia de los mecanismos de control interno ejecutados por “FEDERURAL” R.L., relacionados con el Programa de Cumplimiento.

18

El Consejo de Administración conoció, analizó y resolvió las solicitudes de crédito recibidas durante el año 2024.



19

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en los estatutos vigentes, el Consejo de Administración conoció, discutió, analizó y aprobó la Planificación Operativa Anual, estructura organizacional y el respectivo presupuesto de ingresos y egresos del año 2025.

20

El Consejo de Administración analizó, discutió y aprobó el fortalecimiento de la Reserva para los diferentes Proyectos de “FEDERURAL” R. L.

21

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en los estatutos vigentes, el Consejo de Administración conoció, discutió, analizó y aprobó la Planificación de la Unidad de Cumplimiento y su respectivo presupuesto, correspondiente al año 2025.

22

Participación del Vocal del Consejo de Administración en la Pasantía Internacional & Gira Educativa 2024, realizada en la COAC Jardín Azuayo ubicada en Cuenca, Ecuador, en la que participaron COAC’S afiliadas y no afiliadas.

23

El Consejo de Administración participó en el I Congreso Internacional de Asesores “Dinamizadores del Desarrollo Económico Local” organizado por “FEDERURAL” R.L. en el mes de octubre 2024.

24

El Consejo de Administración analizó, discutió y aprobó políticas, reglamentos y procedimientos del giro normal de la Federación.

25

El Consejo de Administración analizó, discutió y aprobó la actualización del Manual de Cumplimiento de FEDERURAL, R.L. conforme a las recomendaciones de los entes de supervisión.

26

El crecimiento de “FEDERURAL” R.L. durante el año 2024 fue de la siguiente manera:

- El Activo de “FEDERURAL” R.L. del período 2024 asciende a 180.3 millones de quetzales, incrementando un 32.97% en relación con el período anterior.
- El Pasivo de “FEDERURAL” R.L. del período 2024 asciende a 167 millones de quetzales, incrementando un 32.62% en relación con el período anterior.
- El Patrimonio de “FEDERURAL” R.L. del período 2024 asciende a 13.3 millones de quetzales, incrementando un 37.51% en relación con el período anterior.
- Se apalancó financieramente a 9 COAC’S afiliadas y a 7 COAC’S no afiliadas, sumando un monto total de 149.7 millones de quetzales.
- Se captaron recursos financieros por medio de depósitos a plazo de 2 COAC’S afiliadas y 7 COAC’S no afiliadas, sumando un monto total de 63.2 millones de quetzales.
- Los excedentes de “FEDERURAL” R.L. del período 2024 ascendieron a 2.3 millones de quetzales, lo que representa un alcance del 100% respecto a la meta anual establecida.





INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024



La Comisión de Vigilancia presenta a la honorable Asamblea General Ordinaria de la Federación Integral de Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales, Responsabilidad Limitada “FEDERURAL” R.L. en cumplimiento de sus funciones de fiscalización y control conforme a lo establecido en el artículo 42 de los Estatutos Vigentes, su informe de actividades del año 2024:

01

La Comisión de Vigilancia realizó 12 reuniones ordinarias durante el año 2024 con el objetivo de evaluar la efectividad y razonabilidad de los Recursos Financieros de la Federación. Dándole seguimiento a la ejecución de las Políticas y Reglamentos de los distintos productos y servicios, así como el cumplimiento de la Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos y de la Prevención del Financiamiento del Terrorismo.

02

La Comisión de Vigilancia realizó una reunión extraordinaria durante el año 2024 para conocer la implementación de la nueva normativa con relación al manejo de cajas de la Federación.

03

La Comisión de Vigilancia realizó evaluación a los Estados Financieros mensuales, arqueos de caja general y caja chica de los cuatro fondos que maneja la Federación, revisión de expedientes de las cooperativas afiliadas, no afiliadas, de empleados y directivos, verificación de los libros contables y auxiliares, inventario de los activos fijos, documentos de respaldo de las operaciones (recibos de ingresos y egresos, voucher de cheques emitidos, así como facturas de los gastos), revisión de los libros auxiliares de bancos y sus respectivas conciliaciones bancarias, vales, actas del Consejo de Administración, entre otros.

04

La Comisión de Vigilancia redactó mensualmente un acta donde deja plasmadas las recomendaciones y observaciones, para la respectiva corrección.

05

La Comisión de Vigilancia dictaminó razonablemente sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2023.

06

La Comisión de Vigilancia participo en 4 reuniones con el Consejo de Administración, para presentar informes trimestrales de hallazgos y recomendaciones, de las revisiones realizadas trimestralmente.



07

La Comisión de Vigilancia participó en 2 reuniones con el Consejo de Administración para presentar informes semestrales en temas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

08

La Comisión de Vigilancia participó en la celebración de la XVI Asamblea General Ordinaria Anual de “FEDERURAL”, R.L. realizada en marzo 2024.

09

La Comisión de Vigilancia participó en el I Congreso Internacional de Asesores “Dinamizadores del Desarrollo Económico Local” organizado por “FEDERURAL” R.L. en el mes de octubre 2024.

10

La Comisión de Vigilancia verificó el cumplimiento de las recomendaciones obtenidas por la Firma de auditoría externa Consultores y Asesores Empresariales -CAES-, resultado de la Auditoría Externa practicada a la Federación.

11

La Comisión de Vigilancia analizó propuestas de auditoría externa para el período 2024 y sugirió al Consejo de Administración la contratación de la firma de auditoría GC & Asociados.

12

La Comisión de Vigilancia evaluó de forma mensual el cumplimiento de las Políticas de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos y de la Represión del Financiamiento del Terrorismo.

13

La Comisión de Vigilancia participó activamente en 2 capacitaciones programadas por la Federación enfocadas en temas de: Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos y Represión del Financiamiento del Terrorismo.

14

La Comisión de Vigilancia participó en 2 capacitaciones programadas por la Federación enfocadas en temas de Estrategias de Ventas para la Captación de Ahorros y Gestión Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito realizada en los meses de febrero y agosto 2024, respectivamente.





INFORME EJECUTIVO DE LA GERENCIA GENERAL

CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
DURANTE EL AÑO 2024

El Gerente General de “FEDERURAL” R. L. presenta a la honorable Asamblea General el informe de las actividades y operaciones relevantes ejecutadas por el personal de la Federación para el alcance de sus objetivos, durante el año 2024.

01

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN - PME -

Cumpliendo con las buenas prácticas en la administración de empresas cooperativas y para la eficiente gestión de los recursos de la Federación, durante el año 2024 se ejecutaron las acciones previstas bajo el sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación -PME- como se describe a continuación:

- Se elaboró y presentó al Consejo de Administración la Planificación Operativa Anual para su aprobación en primera instancia, en la que se definió el objetivo general, objetivos específicos, resultados esperados y las actividades a desarrollar.
- De manera mensual se realizó el monitoreo de la ejecución de las actividades establecidas en el POA 2024 para cada programa y unidad de la Federación, tomando las decisiones y acciones pertinentes.



- De manera semestral se realizó la evaluación del alcance de los objetivos y resultados establecidos en el POA 2024.



02

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA FEDERACION

Como parte de la estrategia del fortalecimiento de la capacidad instalada de la Federación y basados en lo establecido en el POA 2024 se desarrollaron actividades de la siguiente manera:



- Se ejecutaron procesos de reclutamiento, selección e integración de personal a nuevos puestos de trabajo y/o vacantes.
- Se promovió de puestos de trabajo a personal de la Federación.



- Se ejecutó un Programa de Formación Institucional en el que se promovió la participación en eventos de formación interna y externa para los miembros de los órganos de dirección, gerencias y personal operativo de la Federación con el objetivo de fortalecer conocimientos y habilidades necesarias para la ejecución de sus funciones.
- Se gestionó y proporcionó de los recursos económicos, materiales y tecnológicos necesarios a los colaboradores para la ejecución de los diferentes programas, planes y proyectos.

03

REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RESPALDO INSTITUCIONAL

En el rol de representante de sus cooperativas afiliadas y del sector de COAC's en general, la Federación tuvo participación en eventos nacionales e internacionales, brindando respaldo a sus entidades cooperativas y posicionando la imagen de "FEDERURAL" R.L. Los eventos en los que tuvo participación son los siguientes:

- Visitas de acercamiento a 115 COAC's no afiliadas a nivel nacional para la presentación de información referente a "FEDERURAL" R.L. y el Sistema Federado.

- Asambleas Generales Anuales Ordinarias de sus cooperativas afiliadas y de la CONFECOOP.



- Inauguraciones de oficinas administrativas y/o agencias de sus cooperativas afiliadas.





- Participación del Gerente General en el Consejo Nacional de Desarrollo de la MIPyME como representante titular de las entidades Cooperativas y No Gubernamentales.
- Participación del Gerente General en las diferentes reuniones de discusión de la iniciativa de Ley 6000 que dispone aprobar reformas al decreto No. 82-78 del Congreso de la República, Ley General de Cooperativas.

04

PROGRAMA DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE SEGUNDO PISO

En cumplimiento del mandato estatuario, la planificación estratégica y operativa de la Federación, se fortaleció el programa de intermediación financiera de segundo piso el cual tiene como fin brindar servicios y productos financieros a nuestras Cooperativas Afiliadas, no Afiliadas y otras entidades, apoyándoles al fortalecimiento de sus carteras activas y pasivas, así como el alcance de sus metas económicas para que a su vez puedan generar desarrollo para sus asociados, por lo que se desarrollaron las siguientes acciones:



- Se realizó la reestructura organizacional de la Unidad de Servicios de Intermediación Financiera -USIF- integrando al equipo para el alcance de los objetivos y resultados previstos.

- Se gestionaron las carteras pasivas de la Federación logrando un crecimiento total de 41 millones de quetzales, en los rubros de Cartera de Ahorros, Crédito Externo y Encaje Cooperativo, operaciones realizadas con 11 COAC's afiliadas y 7 COAC's no afiliadas.
- Se gestionaron las carteras activas de la Federación alcanzando un crecimiento total de 44.7 millones de quetzales, en los rubros de Cartera de Créditos e Inversiones, operaciones realizadas con 9 COAC's afiliadas, 7 COAC's no afiliadas, 4 colaboradores y 1 directivos.
- Se gestionó el riesgo de crédito logrando un índice de recuperación al treinta y uno de diciembre de 2024 del 99.54%



- Se administró el Fondo Cooperativo Rural -FCR- cumpliendo con el convenio de administración de Fondos suscrito con la CONFECOP, fortaleciendo con capital de trabajo a 9 organizaciones y sus 1296 asociados.



Se brindaron servicios de desarrollo empresarial a COAC's afiliadas y no afiliadas por medio de líneas de acción tales como asesoría, asistencia técnica, consultoría, coaching, capacitación personalizada y el plan anual de capacitaciones con el objetivo de fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de su talento humano con lo que se pretende el desarrollo de cada una de estas entidades cooperativas. El alcance de estos servicios se describe a continuación:

- Se implementó y ejecutó el Plan de Capacitaciones 2024 realizándose 24 eventos, 6 del Programa General y 18 de temas personalizados a las necesidades de cada COAC, se apoyó con la formación de colaboradores mediante 1855 participaciones de 54 entidades de las cuales 10 fueron COAC's afiliadas y 44 entre no afiliadas y otras entidades relacionadas.
- Se brindaron servicios de desarrollo empresarial de asesoría, asistencia técnica, consultoría y entrenamiento (coaching) a 11 COAC's de las cuales 8 son afiliadas y 3 no afiliadas.



- Se promovió y realizó una Pasantía Internacional & Gira Educativa realizada en la COAC Jardín Azuayo ubicada en Cuenca, Ecuador, se contó con la participación de 35 personas de 05 COAC's afiliadas, 02 COAC's no afiliadas y de la Federación con el objetivo de reducir curvas de aprendizaje en los procesos de expansión y crecimiento institucional por medio del intercambio de experiencias exitosas que presentan un mayor grado de avance en materia de medios de pago digitales; así como en materia de inclusión y profundización de productos financieros y servicios de desarrollo empresarial.



- Se promovió y realizó una Pasantía en FENACREP ubicada en Perú y CINCO en Colombia con el objetivo de reducir curvas de aprendizaje sobre el desarrollo de proyectos de educación cooperativa en la que participaron 3 colaboradores de la Federación.



- Se promovió y realizó el intercambio de experiencias con varias cooperativas de la República del Perú, con el objetivo de brindar al talento humano conocimientos para el desarrollo de nuevas líneas de acción o proyectos en entidades cooperativas, participando 2 COAC's afiliadas y colaboradores de la Federación.
- Se realizó el 1er. Congreso Internacional de Asesores de Crédito, denominado "Dinamizadores del Desarrollo Económico Local" en el que participaron panelistas



de diferentes países, desarrollando temas de suma importancia, se contó con la participación de 10 COAC's afiliadas, 25 COAC's no afiliadas y 06 entidades relacionadas, sumando un total de 292 personas involucradas dividido en 239 participantes, 1 moderadora, 05 conferencistas nacionales, 09 conferencistas internacionales, 09 aliados estratégicos, 06 miembros del staff, 08 directivos y 15 colaboradores de la Federación, con el evento se logró el relacionamiento interinstitucional, intercambio y construcción colectiva de aprendizajes, experiencias, así como la convivencia del movimiento cooperativo y el sector financiero en general.



06

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL



En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Cooperativas y los estatutos vigentes de la Federación, se planificó y desarrolló la XVI Asamblea General Ordinaria de "FEDERURAL" R. L., cumpliendo con los principios de rendición de cuentas, transparencia, información y democracia. En dicha actividad se presentaron los informes de órganos de dirección, control y fiscalización, Estados Financieros del año 2023 y sus respectivos dictámenes favorables y la planificación operativa anual 2024. Se contó con la participación de las 11 COACs afiliadas y otros invitados especiales, quienes participaron activamente durante el evento.



Para “FEDERURAL” R. L. la transparencia y buena gestión de sus activos es primordial y estratégico para mantener la confianza de sus COAC’s afiliadas, aliados estratégicos presentes y futuros y el sector en general, es por ello que, año con año fortalece su sistema de control interno por medio de la implementación de normas y procesos que aseguren su adecuada administración, implementando por determinación propia procesos de supervisión interna y auditoría externa, así como recibiendo y respondiendo requerimientos de entes de supervisión del sector. Por lo antes descrito, la Federación ha realizado las siguientes actividades:

- Ha respondido a los requerimientos de información de la Comisión de Vigilancia de la Federación, a la empresa contratada para la Auditoría externa de los Estados Financieros y la revisión de las normas y procedimientos utilizados para la prevención del LDA y FT, a los requerimientos de los supervisores de la Intendencia de Verificación Especial IVE y a los requerimientos de información de la Inspección General de Cooperativas INGECOP.

- Elaboró y ejecutó planes de acción para la mejora continua del sistema de control interno de la Federación, basado en las recomendaciones de las diferentes instancias de fiscalización, auditoría y/o supervisiones antes referidas.
- Desarrolló y actualizó políticas, reglamentos y procedimientos relacionados al giro normal de la Federación.
- Fortaleció el Programa de Cumplimiento por medio de la actualización del Manual de Cumplimiento de FEDERURAL, R.L. conforme a las recomendaciones de los entes de supervisión.
- Ejecutó el Plan de Capacitación de la Unidad de Cumplimiento dirigido a empleados y directivos para el fortalecimiento del conocimiento de técnicas que permitan detectar las operaciones que pueden estar vinculadas al LDA y FT.

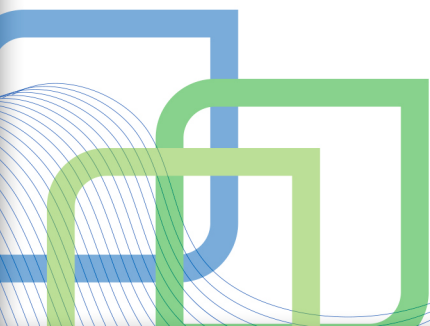




- Ejecutó todas las actividades relacionadas con los programas, normas, procedimientos, controles entre otros, para la prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos y la Prevención y Represión del Financiamiento al Terrorismo, ejecutando la planificación anual de la Unidad de Cumplimiento y de la Comisión de Vigilancia para el monitoreo y supervisión de éstas. Se realizaron los reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales al portal de personas obligadas de la Intendencia de Verificación Especial, se dio respuesta en plazo a los requerimientos de informes eventuales, de la misma manera se cumplió con la presentación al Consejo de Administración del informe trimestral de los Oficiales de Cumplimiento, el informe semestral de la Comisión de Vigilancia y la Evaluación Anual de Riesgos de LDA y FT, se implementaron las acciones y herramientas necesarias derivadas de las instrucciones recibidas de la IVE, se realizaron las actualizaciones de información anual de los clientes y empleados, se realizó monitoreo constante y periódico de las operaciones de la Federación.



"En FEDERAL, cada unidad es un pilar fundamental; el esfuerzo y la perseverancia de cada una construyen los objetivos que nos unen. Juntos, avanzamos con fuerza cooperativa hacia un futuro sólido y sostenible."



Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EXPRESADO EN QUETZALES.



ACTIVO		Q	182,123,377.92
DISPONIBILIDADES		Q	128,260,958.34
MONEDA NACIONAL		Q	128,260,958.34
CAJA	Q	55,327.39	
BANCOS DEL PAÍS	Q	20,246,394.04	
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	Q	107,494,536.81	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	Q	464,700.10	
CARTERA DE CRÉDITOS		Q	50,610,065.34
MONEDA NACIONAL		Q	50,610,065.34
VIGENTE	Q	50,020,686.84	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	Q	589,378.50	
CUENTAS POR COBRAR		Q	48,794.42
MONEDA NACIONAL		Q	48,794.42
DEUDORES VARIOS	Q	48,794.42	
INVERSIONES PERMANENTES		Q	1,211,603.93
MONEDA NACIONAL		Q	1,211,603.93
ACCIONES	Q	1,160,000.00	
APORTACIONES	Q	51,603.93	
INMUEBLES Y MUEBLES		Q	1,964,659.64
MONEDA NACIONAL		Q	1,964,659.64
MUEBLES	Q	1,461,776.07	
MEJORAS A PROPIEDADES AJENAS	Q	502,883.57	
CARGOS DIFERIDOS		Q	27,296.25
MONEDA NACIONAL		Q	27,296.25
ACTIVOS INTANGIBLES	Q	7,000.00	
GASTOS ANTICIPADOS	Q	20,296.25	
CUENTAS REGULARIZADORAS DE ACTIVO		Q	1,743,770.02
ESTIMACIONES POR VALUACIÓN		Q	752,004.23
MONEDA NACIONAL		Q	752,004.23
CARTERA DE CRÉDITOS	Q	752,004.23	
DEPRECIACIONES ACUMULADAS		Q	851,469.71
MONEDA NACIONAL		Q	851,469.71
INMUEBLES Y MUEBLES	Q	851,469.71	
AMORTIZACIONES ACUMULADAS		Q	7,000.00
MONEDA NACIONAL		Q	7,000.00
CARGOS DIFERIDOS	Q	7,000.00	
AMORTIZACIÓN PROPIEDADES AJENAS		Q	133,296.08
MONEDA NACIONAL		Q	133,296.08
Amortizaciones inmuebles	Q	133,296.08	
ACTIVO TOTAL		Q	180,379,607.90
PASIVO		Q	167,054,883.20
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS		Q	157,431,099.60
MONEDA NACIONAL		Q	157,431,099.60
FEDERACIÓN	Q	157,334,056.10	
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	Q	97,043.50	
CRÉDITOS OBTENIDOS		Q	3,653,331.55
MONEDA NACIONAL		Q	3,653,331.55
DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES	Q	3,653,331.55	
CUENTAS POR PAGAR		Q	3,196,970.83
MONEDA NACIONAL		Q	3,196,970.83
OBLIGACIONES INMEDIATAS	Q	332,921.26	
OTRAS	Q	2,864,049.57	
PROVISIONES		Q	749,787.56
MONEDA NACIONAL		Q	749,787.56
LABORALES	Q	749,787.56	
OTRAS		Q	2,023,693.66
MONEDA NACIONAL		Q	2,023,693.66
OTRAS	Q	2,023,693.66	
PASIVO TOTAL		Q	167,054,883.20
CAPITAL CONTABLE		Q	13,324,724.70
CAPITAL SOCIAL		Q	3,735,840.57
APORTACIONES ASOCIADOS	Q	3,735,840.57	
CAPITAL INSTITUCIONAL		Q	9,588,884.13
RESERVA IRREPARTIBLE	Q	4,918,637.18	
RESERVA INSTITUCIONAL	Q	932,933.68	
OTRAS RESERVAS	Q	3,737,313.27	
TOTAL CAPITAL CONTABLE		Q	13,324,724.70
PASIVO TOTAL Y CAPITAL CONTABLE IGUAL AL ACTIVO		Q	180,379,607.90





Estado de Resultados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EXPRESADO EN QUETZALES.

PRODUCTOS			Q	20,898,569.33
PRODUCTOS FINANCIEROS			Q	18,295,082.56
PRODUCTOS VARIOS			Q	18,295,082.56
INTERESES	Q	17,591,642.58		
PRODUCTOS POR GASTOS ADMINISTRATIVOS	Q	703,439.98		
OTROS INGRESOS			Q	51,004.50
OTROS INGRESOS			Q	51,004.50
CUOTA DE INGRESO	Q	51,000.00		
SOBRANTES DE CAJA Y VALORES	Q	4.50		
INGRESOS OTROS NEGOCIOS SIN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA			Q	2,552,482.27
INGRESOS VARIOS			Q	2,552,482.27
SERVICIOS	Q	2,102,482.27		
OTROS INGRESOS	Q	450,000.00		
GASTOS			Q	18,585,519.42
GASTOS FINANCIEROS			Q	11,843,057.39
GASTOS PAGO DE INTERESES			Q	11,843,057.39
INTERESES	Q	11,832,057.39		
COMISIONES	Q	11,000.00		
VARIACIONES Y PERDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA			Q	47.12
VARIACIONES TIPO DE CAMBIO			Q	47.12
Otras	Q	47.12		
ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DUDOSA RECUPERACION			Q	37,390.88
ESTIMACION SOBRE CUENTAS INCOBRABLES			Q	37,390.88
CARTERA DE CRÉDITOS	Q	37,390.88		
GASTOS DE ADMINISTRACION			Q	4,210,386.01
GASTOS			Q	4,210,386.01
ORGANOS DIRECTIVOS	Q	258,354.14		
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	Q	1,627,014.83		
HONORARIOS PROFESIONALES	Q	98,289.88		
ARRENDAMIENTOS	Q	123,981.60		
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	Q	70,258.87		
MERCADEO Y PUBLICIDAD	Q	107,686.88		
PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q	11,489.54		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	Q	282,690.21		
PAPELERÍA	Q	12,644.00		
GASTOS VARIOS	Q	1,617,976.06		
COSTOS Y GASTOS DE NEGOCIOS SIN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA			Q	2,456,883.29
COSTOS Y GASTOS			Q	2,456,883.29
GASTOS DE OPERACIÓN	Q	2,437,575.16		
OTROS GASTOS	Q	19,308.13		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			Q	37,754.72
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			Q	37,754.72
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	37,754.72		
RESULTADO DEL EJERCICIO			Q	2,313,049.91





Proyecto de aplicación DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Del periodo contable 2024

El Consejo de Administración presenta a la honorable Asamblea General, el proyecto de aplicación de excedentes, del periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con base a lo establecido en el Artículo 50 de los Estatutos vigentes de “FEDERURAL”, R. L. y Artículo 1 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas.

REPARTICION DEL EXCEDENTE A LAS RESERVAS

Excedente del Ejercicio			Q 2,313,049.91
Reserva Irrepartible (excedente por operaciones con otros sectores)			Q 5,285.36
Excedente a distribuir según Estatuto	100%		Q 2,307,764.55
Reserva Irrepartible	50%	Q 1,153,882.28	
Reserva de Fortalecimiento Cooperativo	30%	Q 692,329.37	
Reserva Institucional	10%	Q 230,776.45	
Otras Reservas	10%	Q 230,776.45	

EXCEDENTE DESPUES DE RESERVAS

Q -





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

De conformidad con los Estatutos Vigentes de la Federación Integral de Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales, Responsabilidad Limitada “FEDERURAL”, R. L. los cuales en su artículo 45 inciso a) establecen que es atribución de la Comisión de Vigilancia dictaminar sobre los Estados Financieros que deben presentarse a la Asamblea General Ordinaria:

Nosotros los integrantes de la Comisión de Vigilancia, habiendo realizado nuestras funciones de revisión, control y fiscalización a los Estados Financieros de la Federación, correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro emitimos **DICTAMEN FAVORABLE** ya que éstos son razonables, fiables y comprobables, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

Asamblea General.

**FEDERACIÓN INTEGRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITOS RURALES,
"FEDERURAL R.L."**

Sololá, Sololá, Guatemala.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Federación Integral de Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales, "Federural R.L." que comprenden el balance general al 31 de diciembre 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra **OPINIÓN**, los estados financieros adjuntos **PRESENTAN RAZONABLEMENTE** en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Federación Integral de Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales, "Federural R.L." al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable aplicada por la Federación.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Federación de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base contable

Los estados financieros de la Federación se preparan utilizando una base contable aceptada por la técnica contable. Los ingresos y egresos cuando se ejecutan. Este es el método de contabilidad de lo devengado.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Nuestro examen consistió en la aplicación de pruebas de auditoría a los rubros de los estados financieros





que a juicio del auditor se consideran de importancia material.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con la base contable aplicada y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material derivado de fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que la dirección tenga la intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Federación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, derivado de fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, más no es una garantía de que, una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista.

Las incorrecciones pueden derivarse de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros. En el Anexo A, el cual es parte integral de este dictamen, estamos incluyendo una descripción detallada de nuestras responsabilidades como Auditores Independientes.

Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios.

Durante nuestro examen verificamos el efectivo cumplimiento de la legislación vigente en Guatemala, y cuya observancia para la Federación es obligatoria. Nada llegó a nuestro conocimiento que nos hiciera suponer que la legislación no haya sido observada con rigurosidad.



Lic. Gilson Gilberto Cayax Chuvac
Colegiado 3979

Gilson Gilberto Cayax Chuvac
Contador Público y Auditor
Colegiado 3979

Diagonal 3, 25-68 zona 3, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Sololá, 25 de febrero de 2025



DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO
Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO 2024



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

Asamblea General.

**FEDERACIÓN INTEGRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITOS RURALES,
"FEDERURAL R.L."**

Sololá, Sololá, Guatemala.

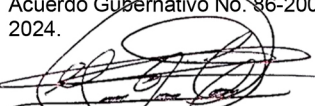
Hemos auditado lo relativo al cumplimiento y efectividad de los programas, normas, procedimientos y políticas internas que la Federación Integral de Cooperativas de Ahorro y Créditos Rurales, "Federural R.L." ha establecido referentes a la observancia general y obligatoria de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría, observando principios éticos establecidos en la normativa vigente para Guatemala. Nuestra responsabilidad se circunscribe a emitir una opinión sobre el cumplimiento de la normativa citada. La Administración es responsable del establecimiento de programas, normas, mecanismos, políticas y controles internos, relativas al cumplimiento de las Leyes citadas en este dictamen.

La auditoría se realiza de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría, estas establecen que debe ser planificada y supervisada para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de la legislación examinada. Las pruebas a efectuar se realizan sobre una base selectiva de los datos proporcionados. Considero que la información y evidencia obtenida proveen una base razonable para emitir mi opinión.

El presente informe ha sido preparado para que la Federación Integral de Cooperativas de Ahorro y Créditos Rurales, "Federural R.L." cumpla con la presentación del mismo ante la Intendencia de Verificación Especial (IVE), en consecuencia, no puede ser distribuido ni utilizado para fines distintos.

En nuestra **OPINION** la Federación dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, y su reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 118-2002, el Decreto No. 58-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, y su reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 86-2006, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.


Lic. Gilson Gilberto Cayax Chuvac
Contador Público y Auditor
Colegiado 3979

Diagonal 3, 25-68 zona 3, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Gilson Gilberto Cayax Chuvac

Contador Público y Auditor

Colegiado 3979

Sololá 25 de febrero 2025



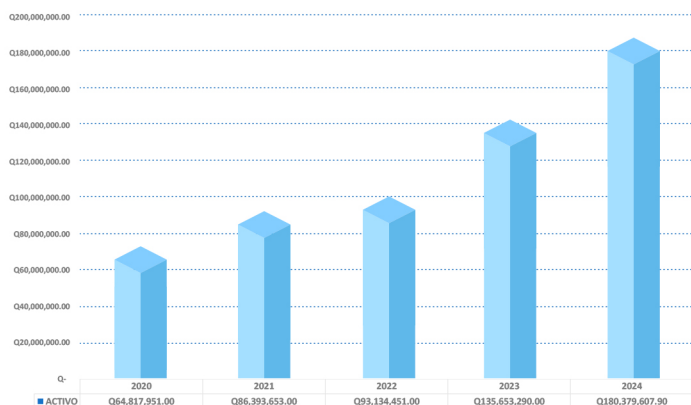
Informacion Financiera

“FEDERURAL”, R.L. 2024



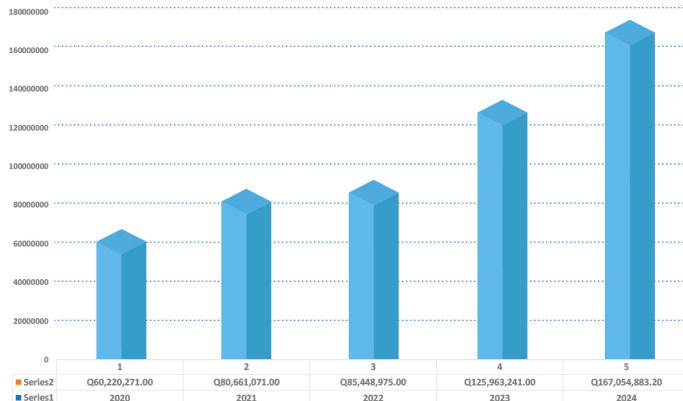
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

De “FEDERURAL”, R.L | Activos



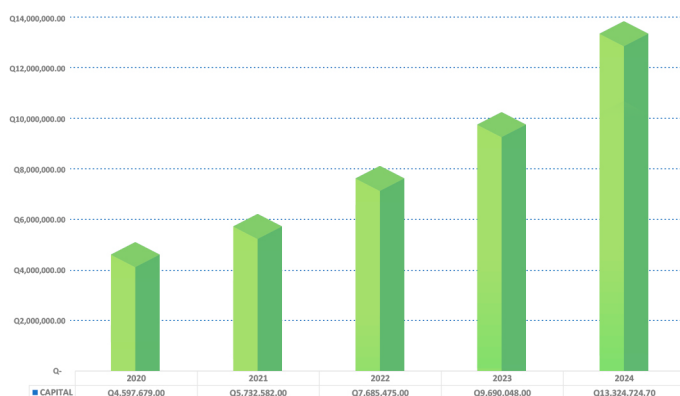
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

De “FEDERURAL”, R.L | Pasivos



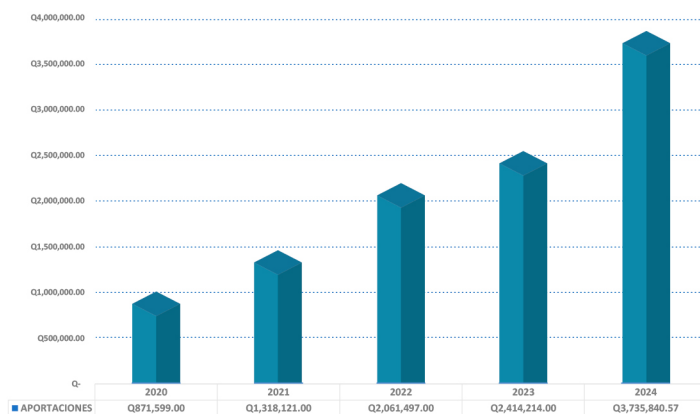
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

De “FEDERURAL”, R.L | Capital



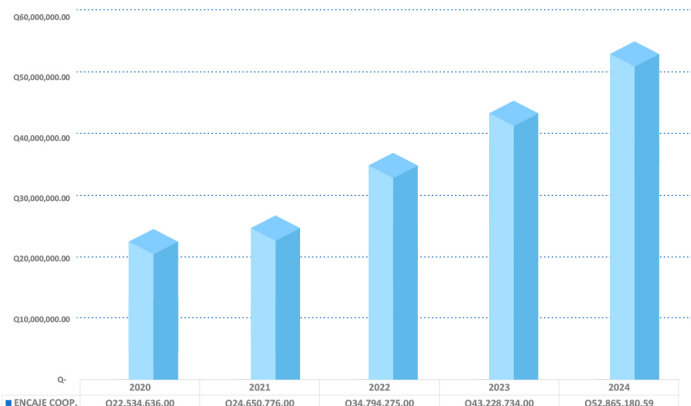
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

De “FEDERURAL”, R.L | Aportaciones



DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

De “FEDERURAL”, R.L | Encaje Cooperativo



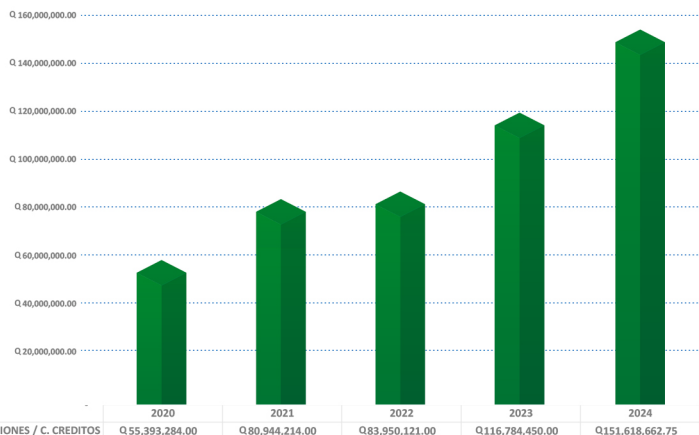
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

De “FEDERURAL”, R.L | Cartera de Ahorros



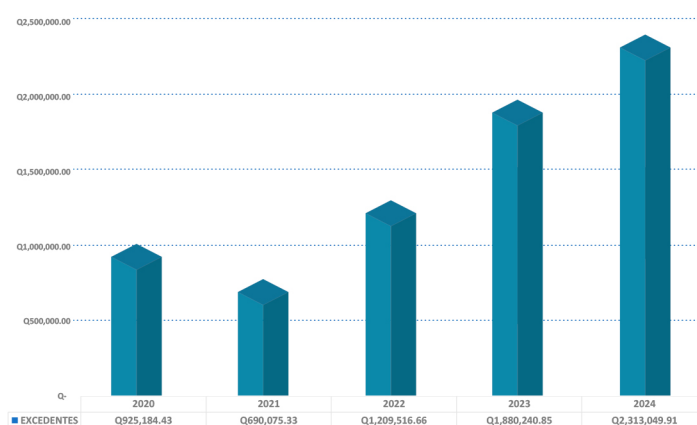
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

De "FEDERURAL", R.L. | Inversiones / Cartera de Créditos



DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

De "FEDERURAL", R.L. | Excedentes

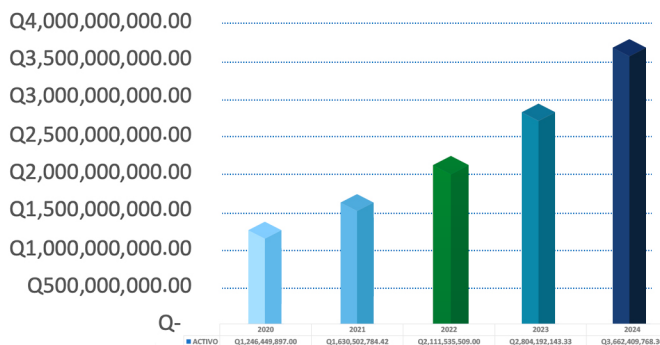


Informacion del Sistema Federado

"FEDERURAL", R.L. 2024

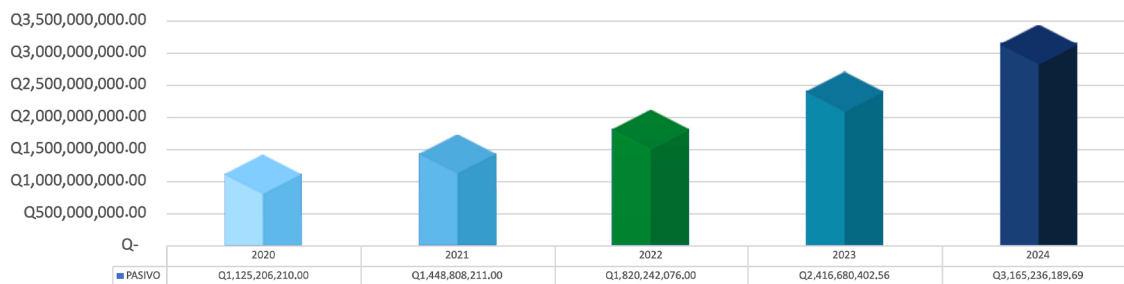
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

Sistema Federado | Activos



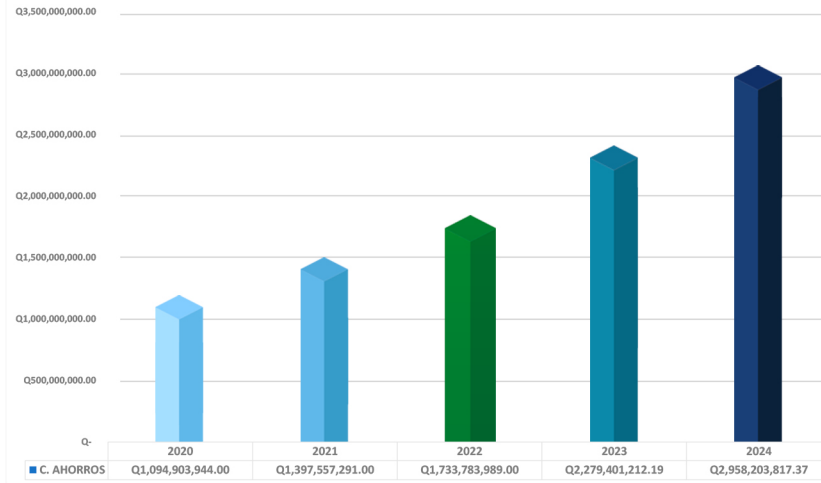
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

Sistema Federado | Pasivos



DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

Sistema Federado | Cartera de Ahorros



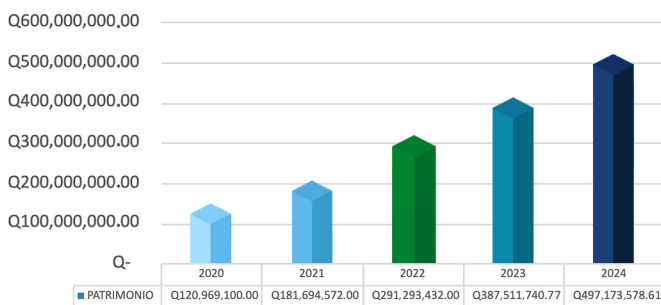
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

Sistema Federado | Cartera de Créditos



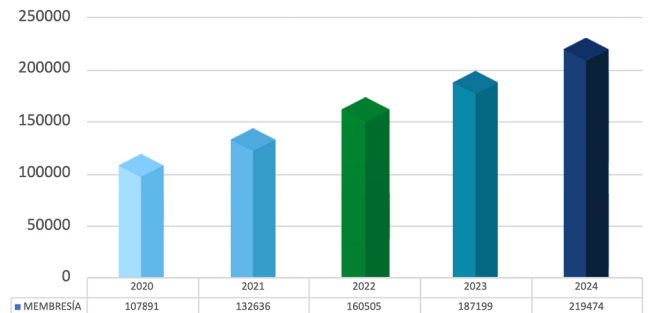
DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

Sistema Federado | Patrimonio



DATOS COMPARATIVOS INTERANUALES

Sistema Federado | Membresía



INTEGRACIÓN DE MEMBRESÍA

Sistema Federado FEDERURAL, R.L. 2024



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

MISIÓN

Somos el ente de integración, representación y defensa de los intereses de las Cooperativas de Ahorro y Crédito afiliadas, brindamos productos financieros, capacitación, asesoría y asistencia técnica.

VISIÓN

Ser una Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito que genere desarrollo económico y social en todo el país, por medio de productos y servicios financieros asequibles para sus Cooperativas afiliadas y sus asociados.

VALORES

RESPONSABILIDAD

Realizamos nuestro trabajo con actitud positiva cumpliendo con nuestras obligaciones, en búsqueda de nuestros objetivos, conscientes del impacto que este tiene para la Federación y sus cooperativas afiliadas.

INTEGRIDAD

Actuamos bajo principios éticos y morales generalmente aceptados en los diferentes aspectos de la vida laboral.

TRANSPARENCIA

Mantenemos una política de apertura para compartir información pertinente y oportuna a nuestras partes relacionadas de los actos, resultados y estados de situación a nivel individual e institucional.



PERSEVERANCIA

Nos esforzamos por alcanzar nuestros sueños y objetivos, replanteando nuestras acciones cuando se considere necesario para redirigirnos a ellos.

INNOVACION

Estamos abiertos al cambio con el objeto de ajustarnos a las necesidades que se nos presentan, sin perder de vista nuestra visión y objetivos, implementando variaciones en nuestros actos que nos permitan mejorar en todos los sentidos.





OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la integración del Sistema Federado por medio de la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias que contribuyan al desarrollo social y económico de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus asociados, sobre la base de educación y formación cooperativa, servicios financieros de segundo piso y representación sectorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1

Fortalecer la capacidad instalada de la Federación brindando direccionamiento estratégico a las diferentes unidades operativas, para la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos que permitan la integración y representación del Sistema Federado.

a. Fortalecer la estructura organizacional y la integración de los recursos de la Federación que permitan contar con las condiciones necesarias para la implementación de los diferentes planes, programas y proyectos basados en una cultura organizacional efectiva.

- ✓ Se ha integrado el personal necesario de la Federación permitiendo contar con las condiciones necesarias para la implementación de los diferentes planes, programas y proyectos.
- ✓ Se ha fortalecido la cultura organizacional de la Federación.

b. Proporcionar direccionamiento estratégico y operativo a la estructura organizacional de la Federación que garantice la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos sobre la base de una excelente gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

- ✓ Se han monitoreado las actividades de las unidades y del personal de la Federación para toma de decisiones oportunas brindando direccionamiento estratégico.
- ✓ Se ha cumplido con las obligaciones institucionales, formales, legales y de rendición de cuentas.

c. Implementar estrategias para la integración del Sistema Federado "FEDERURAL" R.L. por medio de representatividad, relacionamiento institucional y rendición de cuentas.

- ✓ Se ha incrementado la base organizacional de la Federación
- ✓ Se ha fortalecido el relacionamiento institucional y representatividad de FEDERURAL, R.L.
- ✓ Se ha presentado información suficiente, competente y oportuna a las Cooperativas afiliadas y entidades relacionadas.





2

Fortalecer el programa de servicios de desarrollo empresarial brindando capacitación, especialización, formación técnica especializada y educación cooperativa para el talento humano del sector, que contribuyan a mejorar su desempeño institucional.

a. Optimizar el programa de acompañamiento y desarrollo profesional por medio de la prestación de servicios de asesoría, asistencia técnica, consultoría y coaching que respondan a las necesidades y/o demandas de especialización que el sector Cooperativo requiere para su fortalecimiento institucional.

- ✓ Se actualizó el portafolio y la metodología del programa de acompañamiento y desarrollo profesional.
- ✓ Se ha fortalecido el desempeño institucional de COAC's afiliadas.
- ✓ Se han provisto servicios de acompañamiento técnico y desarrollo profesional para Cooperativas de Ahorro y Crédito.

b. Desarrollar el programa de educación y formación cooperativa por medio de la implementación de planes de capacitación y el proyecto de escuela cooperativa para el talento humano de las COAC's que contribuyan a mejorar su desempeño institucional.

- ✓ Se ha implementado el plan de capacitaciones generales.
- ✓ Se han brindado servicios de capacitación especializada a Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- ✓ Se ha implementado el proyecto de la Escuela Cooperativa.

3

Brindar servicios y productos financieros de segundo piso que satisfagan las necesidades de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras entidades relacionadas, los cuales sean asequibles y de calidad.

a. Gestionar eficientemente las carteras activas y pasivas que generen los ingresos suficientes con productos asequibles y de calidad para las COAC'S y otras entidades relacionadas.

- ✓ Se ha gestionado eficientemente las carteras activas de la Federación.
- ✓ Se ha gestionado eficientemente las carteras pasivas de la Federación.
- ✓ Se ha fortalecido el portafolio de productos y servicios de intermediación financiera de segundo piso de la Federación.

b. Generar ingresos suficientes para la sostenibilidad del Fondo Cooperativo Rural, por medio de la gestión eficiente de la cartera de activos productivos y la gestión de recursos económicos que permitan atender la demanda de crédito de las usuarias y otras organizaciones productoras.

- ✓ Se ha gestionado eficientemente la cartera de activos productivos del Fondo Cooperativo Rural, incrementando el número de operaciones de crédito.
- ✓ Se ha gestionado eficientemente los recursos del Fondo Cooperativo Rural, por medio del cumplimiento de las disposiciones contractuales y la captación de medios económicos accesibles para atender la demanda de crédito de nuevas organizaciones productoras.





c. Contribuir con el fortalecimiento del Sistema Federado por medio de la promoción de otros productos y servicios que ofrece la Federación.

✓ Se ha contribuido con el fortalecimiento del Sistema Federado y representatividad de la Federación por medio del incremento de Cooperativas Afiliadas.

✓ Se ha contribuido con la promoción de otros productos y servicios que ofrece la Federación.

4

Gestionar eficientemente los recursos económicos de la Federación, que permita el alcance de los ingresos y excedentes esperados, para fortalecer su sostenibilidad, contribuyendo a los procesos de transparencia y rendición de cuentas por medio de la presentación de información oportuna para una efectiva toma de decisiones.

a. Proporcionar información contable y financiera, suficiente, competente y oportuna para una efectiva toma de decisiones, rendición de cuentas y transparencia.

✓ Se han presentado los estados e informes financieros oportunamente a los entes competentes.

✓ Se ha brindado soporte pertinente a los entes supervisores para una mejora continua en los procesos de la Federación.

✓ Se ha cumplido con una eficiente atención al cliente interno y externo de la Federación.

b. Contribuir con el crecimiento económico de la Federación por medio de la gestión de algunos indicadores financieros, que permitan su sustentabilidad.

✓ Se han alcanzado las metas previstas en crecimiento de aportación ordinaria, encaje cooperativo, ingresos y excedentes de la Federación.

✓ Se ha contribuido con el alcance de metas en crecimiento de activos y pasivos de la Federación

5

Contribuir con la gestión operativa de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Federación, fortaleciendo el sistema de normativa interna para mejorar la capacidad instalada, lo cual permita el alcance de objetivos y la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos.

a. Contribuir en los procesos administrativos y de gestión operativa de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Federación lo cual permita la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos.

✓ Se ha cumplido de manera oportuna con las obligaciones institucionales administrativas y legales de la Federación.

✓ Se ha contribuido con la integración del recurso humano de la Federación.

✓ Se ha gestionado oportunamente el recurso material y tecnológico.

✓ Se ha brindado una eficiente atención al cliente interno y externo por medio de la asistencia administrativa, soporte logístico y de mantenimiento.

✓ Se ha gestionado eficientemente el archivo administrativo físico y digital de la Federación.





b. Fortalecer el ambiente de control por medio de la implementación de normativa que facilite las operaciones del giro normal de la Federación.

✓ Se han actualizado políticas, reglamentos, procesos y herramientas para agilizar el desarrollo de las operaciones del giro normal de la Federación.

✓ Se han desarrollado políticas, reglamentos, procesos y herramientas para agilizar el desarrollo de las operaciones del giro normal de la Federación.

6

Implementar proyectos de beneficio para la Federación y las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que fortalezcan el Sistema Federado, satisfaciendo sus necesidades y logrando su desarrollo institucional.

a. Diseñar proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo institucional de las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas desde un enfoque de alianzas estratégicas.

✓ Se han establecido nuevos proyectos con base a las necesidades identificadas con las cooperativas de ahorro y crédito.

✓ Se ha establecido el proyecto de desarrollo tecnológico que plantea soluciones para las operaciones entre las cooperativas de ahorro y crédito del Sistema Federado y que benefician a sus asociados.

b. Implementar proyectos que satisfagan necesidades de educación y formación del talento humano de las cooperativas de ahorro y crédito, así como medios de pago para sus asociados, bajo un enfoque de alianzas estratégicas.

✓ Se ha implementado el proyecto de Escuela de Negocios y Formación Cooperativa.

✓ Se ha implementado el servicio de Tarjetas de Crédito para cooperativas de ahorro y crédito.

7

Fortalecer el posicionamiento de la marca "FEDERURAL" R.L. por medio de la implementación de un sistema de publicidad y promoción adecuado para la Federación que promueva la integración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito al Sistema Federado.

a. Implementar las estrategias de visibilidad corporativa que contribuyan a consolidar el posicionamiento de FEDERURAL R.L. como referente para el sistema financiero del país, siendo un espacio de articulación, participación y fortalecimiento del sector cooperativo.

✓ Se ha implementado el manual de identidad corporativa.

✓ Se ha implementado una campaña de posicionamiento digital y tradicional para reforzar la presencia de la marca en diversos canales.

✓ Se ha desarrollado una red de alianzas estratégicas con COAC'S Afiliadas para el posicionamiento de marca.



b. Implementar la estrategia de marketing de contenidos, por medio de plataformas digitales de vanguardia y medios análogos, para la promoción de los productos y servicios de FEDERURAL, R.L. que contribuya de forma asertiva al cumplimiento de metas.

- ✓ Se ha implementado la estrategia de Marketing con enfoque de beneficios.
- ✓ Se ha implementado una estrategia digital de promoción sobre productos y servicios de la Federación.
- ✓ Se ha implementado un catálogo digital de ventas sobre los productos y servicios.

8

Promover el cumplimiento de la normativa vigente para Prevenir el Lavado de Dinero u otros Activos, así como Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno de “FEDERURAL” R.L. por medio de una efectiva administración de riesgos en esta materia.

a. Supervisar la ejecución de los programas, normas, políticas, reglamentos, procedimientos, controles internos y la legislación vigente en el país para la Prevención del Lavado de Dinero u otros Activos, así como la Prevención y Represión del Financiamiento al Terrorismo, por medio del monitoreo y evaluación permanente, que permita reportar e informar a las instancias correspondientes de manera oportuna.

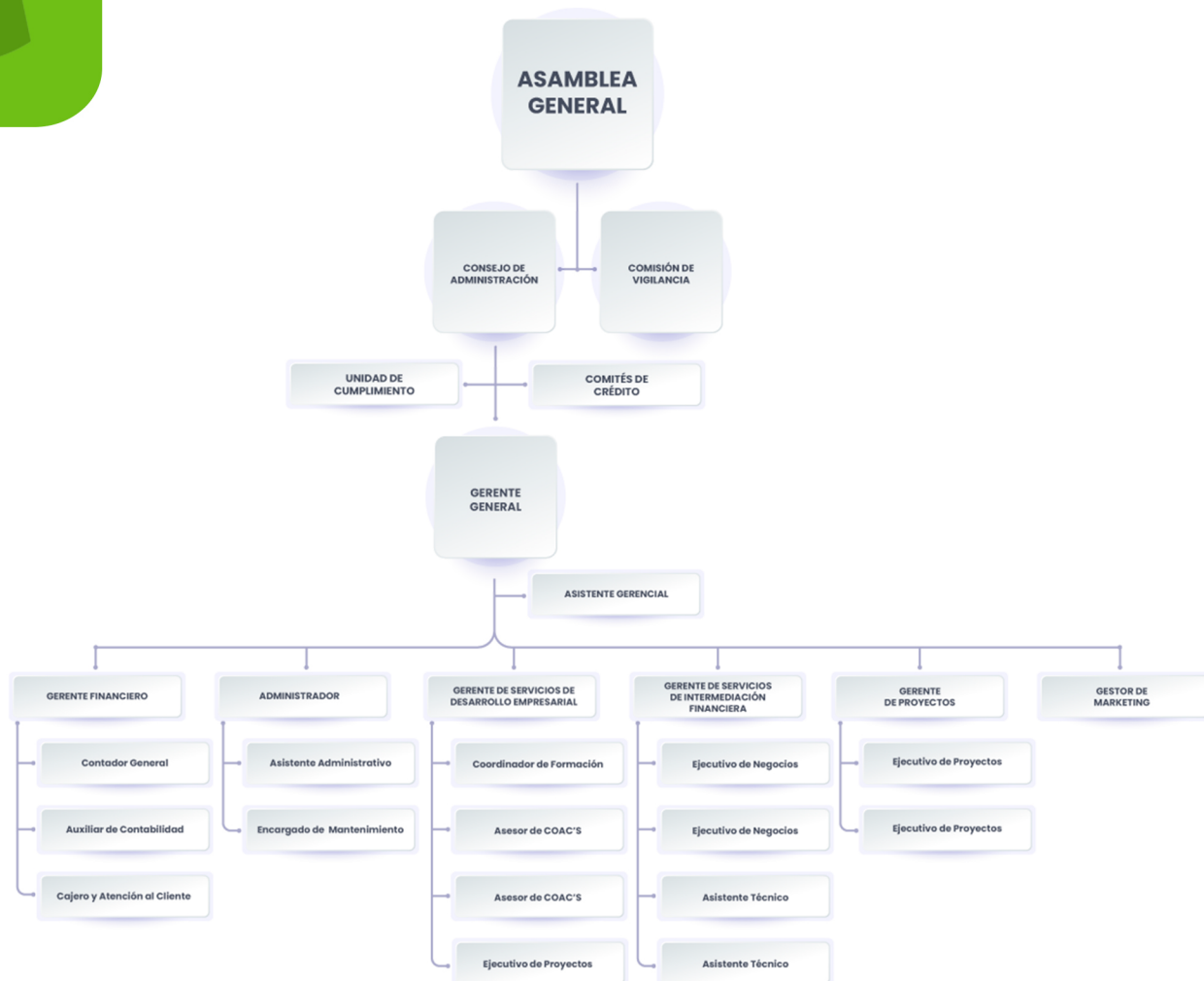
- ✓ Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones periódicas y eventuales de FEDERURAL R.L. en materia de prevención de LD y FT.
- ✓ Se ha evaluado el nivel de riesgo de LD-FT de FEDERURAL R.L.
- ✓ Se ha evaluado la eficacia del programa de cumplimiento de FEDERURAL R.L.

b. Fortalecer el Sistema de Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos, así como la Prevención y Represión del Financiamiento al Terrorismo, implementando normas, programas, procedimientos y controles, que le permita a la Federación el cumplimiento de todas sus obligaciones institucionales en esta materia.

- ✓ Se ha capacitado a cuadros directivos y empleados en temas de prevención del LD-FT.
- ✓ Se han fortalecido los conocimientos y habilidades en temas de prevención del LD-FT de los oficiales de cumplimiento de FEDERURAL R.L.
- ✓ Se han implementado las actualizaciones del programa de cumplimiento de FEDERURAL R.L.

Integración
que transforma

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 2025



BASE ORGANIZACIONAL



AFILIADA A:

**Confederación Guatemalteca
de Federaciones Cooperativas
-CONFECOOP-**



Presupuesto

INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



PRODUCTOS		Q	30,747,989.61
PRODUCTOS FINANCIEROS		Q	26,676,489.61
PRODUCTOS VARIOS	Q	26,676,489.61	
INTERESES	Q	24,668,478.77	
PRODUCTOS POR GASTOS ADMINISTRATIVOS	Q	2,008,010.84	
PRODUCTOS POR ACCIONES	Q	100,000.00	
DIVIDENDOS E INTERESES	Q	100,000.00	
DIVIDENDOS POR ACCIONES	Q	100,000.00	
OTROS INGRESOS	Q	57,000.00	
OTROS INGRESOS	Q	57,000.00	
CUOTA DE INGRESO	Q	57,000.00	
INGRESOS OTROS NEGOCIOS SIN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		Q	3,914,500.00
INGRESOS VARIOS	Q	3,914,500.00	
SERVICIOS	Q	2,574,500.00	
OTROS INGRESOS	Q	450,000.00	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	Q	890,000.00	
GASTOS		Q	28,212,989.61
GASTOS FINANCIEROS		Q	17,277,716.59
GASTOS PAGO DE INTERESES	Q	17,277,716.59	
INTERESES	Q	17,038,716.59	
COMISIONES	Q	239,000.00	
ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DUDOSA RECUPERACION		Q	300,000.00
ESTIMACION SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	Q	300,000.00	
CARTERA DE CRÉDITOS	Q	300,000.00	
GASTOS DE ADMINISTRACION		Q	5,727,614.47
GASTOS	Q	5,727,614.47	
ORGANOS DIRECTIVOS	Q	548,846.50	
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	Q	3,478,522.70	
TRIBUTOS Y OTRAS CUOTAS	Q	30,000.00	
HONORARIOS PROFESIONALES	Q	268,750.00	
ARRENDAMIENTOS	Q	226,180.68	
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	Q	120,316.67	
MERCADEO Y PUBLICIDAD	Q	276,135.00	
PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q	35,489.54	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	Q	375,926.38	
PAPELERÍA	Q	15,900.00	
GASTOS VARIOS	Q	351,547.00	
COSTOS Y GASTOS DE NEGOCIOS SIN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		Q	4,844,018.41
COSTOS Y GASTOS	Q	4,844,018.41	
GASTOS DE OPERACIÓN	Q	4,690,493.41	
OTROS GASTOS	Q	153,525.00	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		Q	63,640.14
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	63,640.14	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	63,640.14	
RESULTADO		Q	2,535,000.00

METAS
AÑO 2025

ACTIVO	Q	102,535,000.00
CREDITOS / INVERSIONES	Q	83,700,000.00
PASIVO	Q	100,000,000.00
AHORROS	Q	42,000,000.00
ENCAJE COOPERATIVO	Q	10,000,000.00
CREDITO EXTERNO	Q	48,000,000.00
RESULTADO/RESERVAS	Q	2,535,000.00





Consejo de Administración

No.	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	COOPERATIVA
1	Presidente	David Herberth Ariel Nájera Velásquez	COOPACH, R.L.
2	Vicepresidente	Belén Alejandra Cárdenas Zamora	KATO-KI, R.L.
3	Secretario	Iván José Manuel Par Talé	COONAGRI, R.L.
4	Vocal	Andrés Chiroy Guarcax	INTERCOP, R.L.
5	Vocal	Pedro Feliciano Menchú Vásquez	FONDOS, R.L.



**Belén Alejandra
Cárdenas Zamora**
Vicepresidente C.A.



**David Herberth Ariel
Nájera Velásquez**
Presidente C.A.



**Iván José Manuel
Par Talé**
Secretario C.A.



**Andrés
Chiroy Guarcax**
Vocal C.A.



**Pedro Feliciano
Menchú Vásquez**
Vocal C.A.

Integración Cuadros Directivos



**José Feliciano
Roquel Curruchich**
Secretario C.V.



**Matilde Rebeca
Castro Cúmez**
Presidente C.V.



**José María
Coroxón Zapút**
Vocal C.V.

Comisión de Vigilancia

No.	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	COOPERATIVA
1	Presidente	Matilde Rebeca Castro Cúmez	ACREDITT, R.L.
2	Secretario	José Feliciano Roquel Curruchich	COPECRECE, R.L.
3	Vocal	José María Coroxón Zapút	CODESOL, R.L.





Integración *que transforma*

 2da. Calle 6-03 Z.2 Sololá, Guatemala

 7762 - 5223

 info@federural.com.gt